

Reglamento Plaza Imperial Centro Comercial Feria Expo Mascotas

(Del 1 al 10 de diciembre 2017)

Con el fin de llevar a cabo con éxito la Feria Expo Mascotas de Plaza Imperial, a continuación les informamos el reglamento que se debe cumplir para que se convierta en un evento de primera categoría, en el cual lo más importante es su mascota:

1. Los propietarios deben presentar el carné de vacunación de su mascota.
2. Durante la visita al Centro Comercial, las mascotas deben tener en todo momento correa y collar (placa con identificación).
3. De acuerdo a la ley 746 de 2002 — Artículo 108 F (Ejemplares caninos potencialmente peligrosos) y en caso de que la mascota pertenezca a una de esas razas, deberá portar todo el tiempo bozal y correa.
4. Las mascotas deben estar a cargo de un adulto responsable, ningún niño debe estar solo con su mascota.
5. Está prohibida la circulación de las mascotas por las zonas de comidas y restaurantes, cinemas, baños, parqueaderos y segundo piso, es decir que la permanencia debe ser en las plazas autorizadas Jakcs, Pool y Yoyos.
6. Las mascotas no podrán transitar sueltas por el Centro Comercial, ni subir o bajar por las escaleras eléctricas o ascensores.
7. Los dueños de las mascotas deben evitar que hagan sus necesidades dentro del Centro Comercial y en caso de que se presente la eventualidad deben portar todos los implementos de aseo para recoger, limpiar y depositar las excretas únicamente en las canecas con bolsa roja ubicadas en cada plaza.
8. Los dueños son responsables de cualquier daño o perjuicio que ocasione su mascota.
9. Plaza Imperial no se hace responsable de las mascotas por ninguna situación que se presente durante su visita.
10. Es deber de los dueños de las mascotas dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre la tenencia de mascotas, referente a todas las medidas de seguridad, salubridad e higiene.
11. No se permitirá el ingreso de las mascotas que no cumplan con toda la normatividad establecida para la Feria Expo mascotas.
12. Plaza Imperial Centro Comercial se reserva el derecho de admisión y permanencia en el evento en que lo considere pertinente, con el fin de garantizar la seguridad de sus clientes y visitantes.
13. El presente reglamento de la Feria Expo Mascotas fue elaborado y producido por Plaza Imperial Centro Comercial, por tanto se constituye en derechos reservados. Está prohibida su reproducción total o parcial. Bogotá D.C., 6 de mayo de 2016 Plaza Imperial Centro Comercial PH.